

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Director de Compras y Logística, Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento, Miguel Ángel Bustamante Cortijo.

36.546/06. Anuncio de Renfe Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.5/6115.0137/9-00000 para Adquisición de un Banco de Pruebas de Motores Eléctricos de Corriente Alterna y Continua.

1. Entidad Contratante: Renfe Operadora: Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento.

Dependencia: Dirección de Compras y Logística. Domicilio: Calle Antonio Cabezón, s/n. C.P: 28034, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto:
Teléfono: (+34) 91 300 97 89, Fax: (+34) 91 300 97 15, Correo electrónico: vechevarria@renfe.es.

A la atención de: Víctor Echevarría López.
Teléfono: (+34) 91 300 95 61, Fax: (+34) 91 300 97 15, Correo electrónico: inf.mracu08@cosme.renfe.es.
A la atención de: Luis M. Santos López.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.
2.1 Tipo de contrato: Suministros. Adquisición.
2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal.
Código CPV : 29.50.00.00-4.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.
3. Lugar de entrega: Madrid.
4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 3.5/6115.0137/9-00000.

Adquisición de un Banco de Pruebas de Motores Eléctricos de Corriente Alterna y Continua.

4.2 Descripción del contrato: Adquisición de Banco de Pruebas de Motores Eléctricos de Corriente Alterna y Continua.

4.3 División en lotes: No.
4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.
6. Variantes: No.

7. No procede.
8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No se admitirán proposiciones de manera conjunta ni en cualquier otra forma de agrupación de empresas.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 26 de junio de 2006, Hora: Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza Provisional: 27.600,00 euros.
Fianza definitiva: 5 por ciento del importe del contrato.

12. Modalidades de financiación y pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figura en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación mediante original o copia legitimada por notario de los siguiente documentos: Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas. Restantes empresarios extranjeros. Conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración responsable, firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultar exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003.

Las empresas extranjeras presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

13.2 Capacidad económico-financiera. Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en las dos últimas anualidades.

Copia de las cuentas anuales correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica. Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador e instalador de bancos de ensayos de máquinas eléctricas de corriente continua y alterna, mediante referencias de las realizaciones efectuadas en los dos últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe.

La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratantes.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001:2000, o similar, en los procesos de instalación y/o suministro y montaje de bancos de ensayo.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económica-mente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios y ponderaciones enumerados a continuación:

- 1: Oferta Económica: 40 por ciento.
- 2: Oferta Técnica: 60 por ciento.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.4 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 4.1 de este anuncio.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlas). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Toda oferta que se presente en lengua distinta del español, deberá acompañarse de una traducción completa firmada, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 20 de abril de 2006.—Director de Compras y Logística, Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento, Miguel Ángel Bustamante Cortijo.

36.568/06. Resolución de fecha 28 de febrero de 2005, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la Contratación en régimen de concurrencia y el régimen jurídico de la concesión de la explotación de la instalación de almacenamiento y distribución de combustible de aviación del Aeropuerto de Alicante como infraestructura de gestión centralizada (Expediente número: ALC/004/06).

Primero.—Entidad Adjudicataria:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

Segundo.—Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurrencia.

Tercero.—Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Bases.

Cuarto.—Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.